“CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 316 DE2023



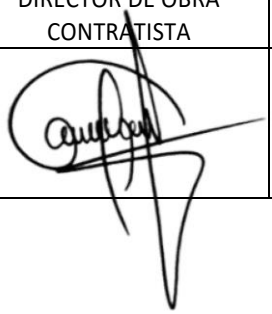
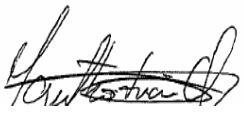
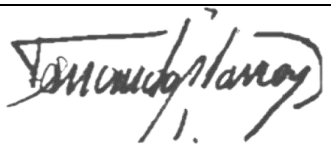
INFORME DE GESTIÓN SOCIAL No. 12
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN
Del 01 al 31 de agosto de 2024

CONSORCIO TAURI 2

Bogotá, septiembre de 2024

"CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 316 DE2023

- ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	
LUZ MARINA TORRES MORENO	**EDWIN RODRIGUEZ GUTIERREZ**	**MARTHA LUCÍA ORTÍZ**	**LUIS FERNANDO ALARCÓN**
RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
			

- CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ACTUALIZACIÓN
VERSION 1	AGOSTO 27 DE 2024	EMISIÓN DEL DOCUMENTO
VERSIÓN 2	OCTUBRE 03 DE 2024	AJUSTES OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS 6
1.1 Objetivo general 6
1.2 Objetivos específicos 6
2. NORMATIVIDAD APLICABLE 7
3. LINEAMIENTOS DE LA GESTIÓN SOCIAL 8
4. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 9
4.1. Localización 9
4.2. Descripción del proyecto 10
4.3. Información contractual 11
5. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA 13
5.1. Sector barrio San Benito 13
5.2. Sector Barrio Isla del Sol 13
6. POBLACIÓN BENEFICIADA 14
7. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL 14
7.1. Programa de atención al ciudadano 15
7.1.1. Objetivos del programa 15
7.1.2. Actividades del Programa 15
7.1.2.1. Sistema de atención al ciudadano 15
7.1.2. Indicadores de gestión programa de atención al ciudadano 21
7.2. Programa de información y participación comunitaria 21
7.2.2. Objetivos del programa 21
7.2.3. Actividades del Programa 22
7.3. Programa de acompañamiento a actividades técnicas 27
7.3.2. Objetivo del programa 27
7.3.3. Actividades del Programa 28
7.4. Programa de Capacitación a personal de la Obra 31
7.4.2. Objetivo del programa 31

7.4.3. Actividades del Programa 32

7.5. Programa de Sostenibilidad de la Obra 32

7.5.2. Objetivo del programa 33

7.5.3. Actividades del Programa 33

7.6. Programa de Contratación de MONC de la localidad de Tunjuelito 34

7.6.2. Objetivo del programa 34

7.6.3. Actividades del Programa 34

8 CONCLUSIONES 39

9 ANEXOS 40

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene las actividades de gestión social ejecutadas en la etapa de construcción, del contrato de obra pública **No 316 de2023 "CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.",** en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2024.

Las actividades se describen de acuerdo con los programas contemplados en el Plan de Gestión Social y se adjuntan los correspondientes soportes.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

Presentar las actividades ejecutadas por el Consorcio TAURI 2, propias del componente social, dando así cumplimiento a los lineamientos establecidos contractualmente, durante el desarrollo del contrato de obra pública **No 316 de 2023 "CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.",** correspondientes a la etapa de construcción, en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2024.

1.2 Objetivos específicos

- Presentar las actividades desarrolladas durante el periodo, las cuales fueron definidas y aprobadas en el Plan de Gestión Social.

- Presentar los resultados obtenidos en cada uno de los programas de Gestión Social, a la luz del análisis de los indicadores establecidos en cada programa.

- Enunciar las estrategias de comunicación empleadas durante el periodo para lograr una comunicación oportuna, efectiva y veraz con la comunidad del área de influencia del proyecto, bajo los criterios de oportunidad y calidad exigidos por la entidad.

2. NORMATIVIDAD APLICABLE

- Constitución Política de Colombia, artículo 23: Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

- Ley 134 de 1994, mediante la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, crea las veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia en el ámbito nacional, con el fin de vigilar y controlar la gestión y los recursos públicos.

- Ley 472 de 1998 consagra la reglamentación de las acciones populares y de grupo, define las acciones populares como los medios procesales para la protección de los derechos e intereses colectivos, entre los cuales está la defensa al goce de un ambiente sano.

- Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Tiene como finalidad proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas, la primacía de los intereses generales, la sujeción de las autoridades a la Constitución y demás preceptos del ordenamiento jurídico, el cumplimiento de los fines estatales, el funcionamiento eficiente y democrático de la administración, y la observancia de los deberes del Estado y de los particulares.

- Adicionalmente, el Plan de Gestión Social deberá considerar el cumplimiento de los requerimientos del Contrato

3. LINEAMIENTOS DE LA GESTIÓN SOCIAL

A nivel estratégico, la gestión social se fundamenta en la socialización, la cual se enmarca en los siguientes principios:

- El respeto al derecho de las comunidades a ser informadas y a la participación en proyectos, actividades u obras que afecten su entorno natural y social.

- La intervención respetuosa con las comunidades del área de influencia del proyecto, mediante una estrategia de comunicación e información que involucre a cada uno de los actores presentes en la zona: Autoridades municipales, actores gremiales, líderes comunitarios, organizaciones y comunidad en general y que promueva el establecimiento de lazos de confianza y credibilidad en el proceso desarrollado.

- El intercambio de saberes; este principio se refleja en las herramientas que se emplearán para recopilar información primaria y en la técnica que se diseñará para efectuar el proceso de socialización.

- La interdisciplinariedad, entendida esta, como la labor de consolidar el conocimiento integrado y de sumar aportes de diferentes disciplinas en un conjunto. La integración de saberes es el esfuerzo de diferentes disciplinas por trascender la especialidad, romper esquemas, paradigmas y crear contextos con lecturas integrales.

- La calidad de la información, que deberá ser oportuna, suficiente, clara, veraz y permanente durante el desarrollo del proyecto, con miras a prevenir el surgimiento de conflictos o de expectativas que rebasen el alcance de este; a su vez, este principio contribuye a minimizar la formación de mensajes erróneos en torno al proyecto y sus actividades.

- El proceso de socialización debe respetar las características culturales de los actores y comunidades involucradas, al momento de establecer los procedimientos para efectuar la socialización. Por tanto, es importante recurrir a la concertación, como mecanismo para garantizar una respuesta positiva a la convocatoria, empleando para ello, los medios que tradicionalmente las comunidades han apropiado.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1. Localización

El contrato de obra pública **No 316 de2023,** cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."** se desarrollará en la localidad de Tunjuelito, ubicada al sur de la ciudad, en la margen derecha del río Tunjuelito.

Esta localidad limita, al norte con las localidades de Puente Aranda y Kennedy; al occidente con la localidad de Ciudad Bolívar; al sur con la localidad de Usme y al oriente, con la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Ilustración 1- Ubicación geográfica localidad de Tunjuelito



Fuente: Google- elaboración propia

4.2. Descripción del proyecto

El contrato de obra pública **No 316 de2023** cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.",** contempla las obras necesarias para el empalme con la infraestructura existente, garantizando la continuidad y funcionalidad de la vía y el espacio público.

Las zonas para intervenir se encuentran localizadas en los barrios San Benito e Isla del Sol, ubicados en la localidad de Tunjuelito; en la siguiente tabla se describen las características generales de los sectores a intervenir durante la ejecución del contrato:

Tabla 1- Área de intervenciones

Tramo	CIV	EJE VIAL	DESDE	HASTA	Registro fotográfico
Sector San Benito	6001440 6002157	Carrera 19B Bis Calle 59 Sur	Calle 59 sur Null	Avenida Boyacá Carrera 19B Bis	 **Fuente: tomado de Google**
Sector Isla del Sol	6000505 6000501 6000530 6000560 6000603 6000620	Carrera 65 Carrera 65 Carrera 65 Carrera 65 Calle 69A Sur Carrera 66	Calle 68 B sur Calle 68 A sur Calle 68B Sur Calle 69 Sur Calle 69 A Sur Calle 69 B Sur	Calle 68 A sur Calle 68 sur Calle 69 Sur Calle 69 A Sur Calle 69 B Sur Calle 69 C Sur	 **Fuente: tomado de Google**

Tramo	CIV	EJE VIAL	DESDE	HASTA	Registro fotográfico
	6000485	Carrera 66	Calle 67 sur	Calle 68 sur	
	6000446	Carrera 66	Calle 64 sur	Calle 65 sur	
	6000461	Carrera 66	Calle 65 sur	Calle 66 sur	
	6000478	Carrera 66	Calle 66 sur	Calle 67 sur	

Fuente: tomado de Google

Fuente: Consorcio Tauri 2

4.3. Información contractual

4.3.1. Entidad contratante

Tabla 2- Datos entidad contratante

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ALCALDE LOCAL JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
APOYOS A LA SUPERVISIÓN	INGENIERO JOHN AGUIRRE INGENIERA MARTHA MARÍA HENRÍQUEZ
APOYO EN ÁREA AMBIENTAL	INGENIERO OSCAR SÁNCHEZ

Fuente: Consorcio Tauri 2

4.3.2. Firma interventora

Tabla 3- Datos firma interventora

PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA S. A. S	
NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA No 320 – 2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 316 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
DIRECCIÓN	CALLE 13 No 7 – 54 BARRIO CAÑAHUATE. VALLEDUPAR
CORREO ELECTRÓNICO	administracion@pry.com.co – licitaciones@pry.com.co
RESIDENTE SOCIAL	MARTHA LUCÍA ORTÍZ

Fuente: Consorcio Tauri 2

4.3.3. Firma contratista

Tabla 4 - Datos firma contratista

CONSORCIO TAURI 2	
NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO 316 DE2023
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
DIRECCIÓN	CR 7 C BIS 139 18 OF 603 BOGOTÁ D.C.
CORREO ELECTRÓNICO	**consorciotauri2.obratunjuelito@gmail.com**
RESIDENTE SOCIAL	LUZ MARINA TORRES MORENO

Fuente: Consorcio Tauri 2

5. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

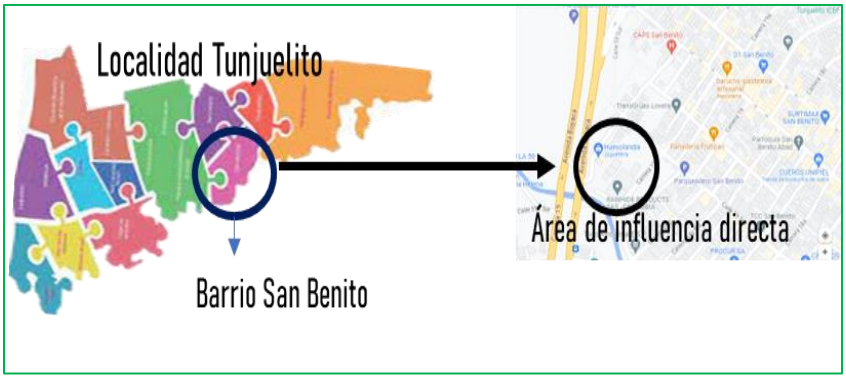
El área de influencia directa corresponde a todos aquellos espacios físicos donde los impactos se presentan de forma evidente, entendiéndose como impacto ambiental a la alteración, favorable o desfavorable, en el medio o en un componente del medio, consecuencia de una actividad o acción (Conesa, 1997: 25 y ss.)

A continuación, se realiza la descripción del área de influencia directa del proyecto:

5.1. Sector barrio San Benito

Este sector es urbano, el primer tramo a intervenir está localizado en la carrera 19 B Bis entre calle 59 sur y Avenida Boyacá y el segundo tramo, en la Calle 59 Sur desde Null hasta la Carrera 19B Bis.

Ilustración 2- Área de influencia directa sector barrio San Benito

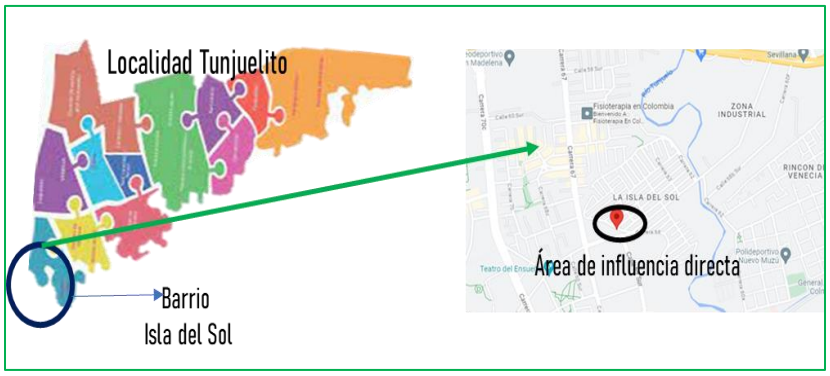


Fuente: Consorcio Tauri 2

5.2. Sector Barrio Isla del Sol

Este sector es urbano y comprende dos tramos para intervenir, el primero sobre la carrera 65 entre calle 68 B Sur y calle y calle 68; el segundo sobre la carrera 66 entre la calle 64 sur y la calle 67 sur y el tercero en la Carrera 65 desde la Calle 68 B Sur hasta la Calle 69 A Sur.

Ilustración 3- Área de influencia directa sector barrio Isla del Sol



Fuente: Consorcio Tauri 2

6. POBLACIÓN BENEFICIADA

El proyecto, además de beneficiar a la población residente en la localidad de Tunjuelito, que para el año 2021 contaba con 180.581 habitantes (2.6% del total de los habitantes de Bogotá), también contribuirá al mejoramiento en la calidad de vida en relación con movilidad, tiempos y costos de las personas que se desplazan desde y hacia la localidad de Tunjuelito.

Para el sector de San Benito, la población beneficiada corresponde a 27.324 habitantes, todos de estrato dos; es así como los residentes e industriales con actividad comercial dedicados a las curtiembres, tendrán acceso a la Avenida Boyacá.

En cuanto al sector de Isla del Sol, la población beneficiada corresponde a 23.085 habitantes, todos de estrato dos; quienes tendrán mejor calidad de vida en cuanto vías de acceso.

7. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL

A continuación, se presentan los programas contenidos en el plan de gestión social que fueron implementados durante el periodo del informe, en el siguiente orden:

7.1. Programa de atención al ciudadano

Dirigido a la población residente en las unidades territoriales que conforman el área de influencia directa e indirecta del proyecto.

7.1.1. Objetivos del programa

- Crear y mantener un sistema de atención a la comunidad, que permita de manera oportuna y eficaz, recibir, tramitar y dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias –PQRS- que se presenten, vía correo electrónico, o a través cualquier canal de comunicación.

- Atender oportunamente las situaciones que genere el proyecto con los vecinos.

- Posicionar y consolidar una imagen institucional que genere reconocimiento y confianza en la comunidad y las entidades comprometidas en la ejecución del proyecto.

7.1.2. Actividades del Programa

7.1.2.1. Sistema de atención al ciudadano

Durante el periodo correspondiente a este informe, el Consorcio TAURI 2, brindó a la comunidad, para la atención de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias –PQRS, los mecanismos descritos a continuación:

- *Correo electrónico*

El consorcio TAURI 2 consorcio mantiene la cuenta de correo electrónico **socialtunjuelitotauri2@gmail.com**, con el fin de garantizarle al ciudadano un medio efectivo para poder entablar peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias –PQRS, desde el lugar donde se encuentre y en todo momento, sin ningún tipo de desplazamiento. Este mecanismo es el más efectivo, teniendo en cuenta que los tramos a intervenir se encuentran ubicados en sectores diferentes, incluso en barrios muy distantes uno del otro. Este correo será revisado y atendido por la Residente Social.

- ✓ Durante el periodo del informe no se registraron peticiones, quejas, reclamos, solicitudes ni sugerencias –PQRS, mediante correo electrónico.

❖ *Línea telefónica exclusiva para la atención al ciudadano*

El consorcio TAURI 2 dispone de la línea telefónica **3143722643,** exclusiva para la atención de los requerimientos, quejas, inquietudes, peticiones de la comunidad en relación con el proyecto. Las llamadas serán atendidas por la residente social, quien registrará las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias –PQRS, en el formato establecido para tal fin.

- ✓ Durante el periodo del informe no se registraron peticiones, quejas, reclamos, solicitudes ni sugerencias –PQRS, mediante la línea telefónica dispuesta a la comunidad.

❖ *Recorrido por obra*

La residente social del Consorcio TAURI 2, realiza recorridos periódicos por los tramos intervenidos con el fin de identificar posibles impactos que puedan afectar la cotidianidad de los habitantes del área de influencia directa.

- ✓ Durante el periodo del informe no se registraron peticiones, quejas, reclamos, solicitudes ni sugerencias –PQRS, durante los recorridos de obra.

❖ *PQRS remitidas por la entidad y/o interventoría*

- ✓ Durante el periodo del informe no se recibieron PQRS (peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias –PQRS) por parte de interventoría.

❖ *Punto de Atención al Ciudadano – PAC*

Durante el periodo del informe el consorcio TAURI 2, mantuvo el espacio para la atención de los requerimientos, quejas, inquietudes, peticiones de la comunidad en la **Cl. 67 sur # 65 A 62-piso 2-Isla del Sol**; el horario de atención son los martes de 2 pm. a 5 pm y jueves de 8 am a 1pm.

Tablo 5- Punto de Atención al Ciudadano

FECHA APERTURA	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO
14/10/2023	Cl. 67 sur # 65 A 62 piso 2	Martes de 2 pm. a 5 pm y el jueves de 8 am a 1 pm	

Fuente: Consorcio Tauri 2

- ✓ Durante el periodo del informe se registró la solicitud de la señora María Mercedes Giraldo, quien manifestó en el Punto de Atención al Ciudadano que, por las actividades de obra desarrolladas frente a su predio, la pared del lavadero del segundo piso presenta una fisura.

Tabla 6-PQRS Recibidas en el periodo del informe

NO. DE PQRS	FECHA DE REGISTRO	NOMBRE PETICIONARIO	CANAL DE ATENCIÓN	ASUNTO	GESTIÓN ADELANTADA	ESTADO ACTUAL	ANEXO
1	30-07-24	María Mercedes Giraldo	Punto de Atención al Ciudadano	Solicita que el Consorcio haga la reparación del muro del patio de ropas del segundo piso, el cual presenta fisuras como consecuencia de las actividades de obra.	El 31 de julio de 2024 el Consorcio Tauri 2, (coordinador del proyecto y residente social) realizan visita al predio ubicado en la calle 64 sur 65 A 85, barrio Isla del Sol, con el objetivo de atender la petición de la señora Giraldo. Se le informa a la peticionaria que los arreglos del muro se realizarán a partir del 10 de agosto de 2024. El 13 de agosto el Consorcio Tauri2 , termina los arreglos en el muro del patio de ropas del segundo piso. El 22 de agosto se realiza visita al predio de la señora Giraldo, con el objetivo de firmar el cierre de la PQRS, pero nadie responde al llamado. El 26 de agosto nuevamente se realiza visita al predio de la señora Giraldo, con el objetivo de firmar el cierre de la PQRS, pero nadie responde al llamado. Se realizará una nueva visita al predio para el cierre de la PQRS	PENDIENTE FIRMA DE LA PETICIONARIA	**ANEXO No.1** **PQRSD** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Fuente: Consorcio Tauri 2

Adicionalmente, durante el periodo de este informe se realizó el cierre de las PQRS, interpuestas por la señora Martha Yolanda Guerrero, quien solicitó el arreglo de la acometida de energía, la cual fue averiada durante el proceso constructivo, por el brazo de una retroexcavadora, a continuación, se describe el trámite realizado para el cierre correspondiente:

Tabla 7-PQRS Cerradas en el periodo del informe

No. PQRS	FECHA DE REGISTRO	NOMBRE	CANAL DE ATENCIÓN	ASUNTO	TRÁMITE	REGISTRO FOTOGRÁFICO
2	10-11-23	Martha Yolanda Guerrero	Recorrido de obra (presencial)	Solicitud arreglo de acometida de energía	El 24-06-2024, El Consorcio Tauri 2, (coordinador del proyecto y residente social) realizan visita al predio ubicado en la carrera 19B Bis #59-64 del barrio San Benito, la cual es atendida por la propietaria Martha Guerrero; se le informa a la peticionaria que se está adelantando la gestión para la contratación del profesional encargado de la reparación de la acometida eléctrica. El 20-08-2024, el Consorcio Tauri 2 realiza las correspondientes reparaciones en la acometida eléctrica. El 22-08-2024 los propietarios del predio firman a conformidad el cierre de las PQRS.	**ANEXO No.1A** **CIERRE PQRSD** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**
8	20-02-24	Martha Yolanda Guerrero	Oficio remitido por Interventoría	Solicitud arreglo de acometida de energía		
12	28-05-23	Martha Yolanda Guerrero	Remitido por interventoría	Solicitud Respuesta concreta para daño acometida eléctrica		

A continuación, se presenta una tabla con la relación consolidada de todas las PQRSD que se han recibido durante la ejecución de proyecto; en esta tabla se discrimina de manera general el trámite dado a cada una de las solicitudes ciudadanas, la fecha de cierre de las que han sido atendidas satisfactoriamente y se describe si a la fecha de corte del presente informe se encuentran PQRSD abiertas.

Tabla 8- Consolidado general de PQRS recibidas durante todo el proyecto

PQRS	FECHA DE REGISTRO	NOMBRE	CANAL DE ATENCIÓN	ASUNTO	TRÁMITE	FECHA DE CIERRE
1	25-10-23	Fabio Calderón	Telefónico	Solicitud de información sobre los trabajos en el sector de San Benito	Se le informa al señor Calderón que no se pudo iniciar actividades el 25-10-24 porque se requería de un permiso ambiental; razón por la cual las actividades iniciaron el 26-10-24. El señor Calderón conforma el inicio de actividades.	CERRADA 27-10-23
2	10-11-23	Martha Yolanda Guerrero	Recorrido de obra (presencial)	Solicitud arreglo de acometida de energía	Se le informa a la señora Martha Guerrero que una vez finalizadas las actividades en el sector	CERRADA 22-08-23

PQRS	FECHA DE REGISTRO	NOMBRE	CANAL DE ATENCIÓN	ASUNTO	TRÁMITE	FECHA DE CIERRE
					se procederá a realizar el arreglo definitivo de la acometida. El 20 de agosto de 2024, el Consorcio Tauri 2 realiza los correspondientes arreglos en la acometida de energía; la peticionaria firma el cierre de la PQRS a conformidad.	
3	01-12-23	Mercedes Giraldo	Presencial PAC	Colmatación cajas de inspección y de acueducto	Se realiza visita al predio en compañía de área técnica, se le informa a la peticionaria que la situación presentada en las cajas de inspección no tiene relación alguna con los trabajos realizados. Se le sugiere dirigirse a la EAAB.	CERRADA 01-12-23
4	11-12-23	Henry Sánchez	Presencial PAC	Solicitud arreglo de andén	El 19 de febrero de 2024 se realiza el arreglo del sardinel se da por cerrada la solicitud	CERRADA 19-02-24
5	09-01-24	Fernando Cuervo	Presencial PAC	Arreglo de andén	El 19 de febrero de 2024 se realiza el arreglo del andén y se da por cerrada la solicitud	CERRADA 19-02-24
6	09-01-24	Lucrecia Torres	Presencial PAC	inconformismo por la construcción de la caja de inspección	El 19 de febrero de 2024 se realiza el profanamiento a la caja de inspección de aguas residuales y se da por cerrada la solicitud	CERRADA 19-02-24
7	09-02-24	Traslado Derecho de Petición	Correo Electrónico	Inconformismo por conexión de redes domiciliarias.	El 20 de febrero de 2024. El Consorcio TAURI 2 emite respuesta escrita mediante oficio TAURI 2 -OF-080-2023 a interventoría, informando sobre la gestión realizada y el cierre de la PQRS.	CERRADA 20-02-24
8	20-02-24	Martha Yolanda Guerrero	Oficio remitido por Interventoría	Solicitud arreglo de acometida de energía y fallas en el sistema de tuberías internas	Se remite al área técnica, donde se informa que en el caso de la acometida a la peticionaria se le informó que el arreglo se realizaría una vez terminadas las actividades con la retroexcavadora en el sector, caso que se encuentra con PQRS abierta. En cuanto a las fallas en el sistema de tuberías, el área técnica informa que desde cuando se iniciaron actividades en el sector había evidencia de estos problemas, razón por la cual el daño no puede ser imputado a la obra. Se prepara respuesta escrito, dentro de los términos contractuales. El 20 de agosto de 2024, el Consorcio Tauri 2 realiza los correspondientes arreglos en la acometida de energía; la peticionaria firma el cierre de la PQRS a conformidad.	CERRADA 22-08-23
9	22-02-24	Veedores	Derecho de Petición remitido por interventoría	Solicitud sanciones ambientales por incumplimiento de normas	El Consorcio TAURI 2 se encuentra en proceso de respuestas aclarando que las reclamaciones no tienen relación con el proyecto. Se emite respuesta y se cierra la PQRS	CERRADA 18-03-24
10	06-03-24	No refiere	Sistema Distrital de Quejas	Contaminación en el aire en el barrio Isla del Sol	El Consorcio Tauri 2, da respuesta a la alcaldía, mediante comunicado TAURI 2 -OF-101-2023 del 18 de marzo de 2024 y se da por cerrada la solicitud	CERRADA 18-03-24

PQRS	FECHA DE REGISTRO	NOMBRE	CANAL DE ATENCIÓN	ASUNTO	TRÁMITE	FECHA DE CIERRE
11	19-04-23	Sandra González Conjunto R. Caminos de San Jorge	PAC (Oficio)	Solicitud revisión adoquín del parqueadero del Conjunto Residencial, manifiesta que se han generado daños por el proceso constructivo	Se programa visita técnica para el miércoles 24 de abril de 2024, con el objetivo de verificar lo informado por a peticionaria. El 24 de abril de 2024 se realiza visita con el área técnica, se observa que desde el parqueadero 25 hasta el 29 el adoquín presenta deformaciones y dilatación entre las unidades. Se le informa a la administradora del Conjunto que se realizará un control topográfico con el objetivo para establecer la responsabilidad o no del Consorcio. Se continúa realizando control topográfico	EN SEGUIMIENTO
12	28-05-23	Martha Yolanda Guerrero	Remitido por interventoría	Solicitud Respuesta concreta para daño acometida eléctrica de vivienda ubicada en la carrera 19B Bis #59-64 del barrio San Benito	El Consorcio Tauri 2, mediante oficio TAURI 2 - OF-148-2024 del 18 de junio de 2024, le informa a la peticionaria que se le notificó a ENEL para que proceda a realizar la reparación de la acometida. El 20 de agosto de 2024, el Consorcio Tauri 2 realiza los correspondientes arreglos en la acometida de energía; la peticionaria firma el cierre de la PQRS a conformidad.	CERRADA 22-08-23
13	28-05-23	Eder Fernando Marentes	Remitido por interventoría	Pago de los honorarios como especialista en Geotecnia del contrato 316/2023	El 02 de julio de 2024, el Consorcio Tauri2 realiza el pago correspondiente a los honorarios del profesional y se da por cerrada la PQRS.	CERRADA
14	28-06-24	Ricardo Eduardo Juiza	Correo electrónico	Solicita que el Consorcio asuma los costos que genere la revisión del medidor por parte de ENEL	Mediante correo electrónico, enviado al peticionario en 24 de julio de 2024, el Consorcio le informa al peticionario que él como usuario tenía la obligación de informar a ENEL el error presentado en la facturación, Por lo cual es potestad de ENEL realizar la revisión y determinar la manera como realizará el cobro del servicio no facturado.	CERRADA
15	28-06-24	Fabio Calderón	Remitido por interventoría	Solicita copia de oficio radicado a CODENSA por el Consorcio donde se requiere traslado de poste	Mediante comunicado TAURI 2-OF-165-2024 del 08 de julio de 2024, se entrega al peticionario el oficio **TAURI2-OF-020-2023, mediante el cual se solicitó a CODENSA** el traslado del poste y de la caja de alta tensión ubicados en el empalme de la Avenida Boyacá y del CIV 6001440.	CERRADA
16	30-07-24	María Mercedes Giraldo	Punto de Atención al Ciudadano	Solicita que el Consorcio haga la reparación del muro del patio de ropas del segundo piso, el cual presenta fisuras como consecuencia de las actividades de obra.	El 31 de julio de 2024 el Consorcio Tauri 2, (coordinador del proyecto y residente social) realizan visita al predio ubicado en la calle 64 sur 65 A 85, barrio Isla del Sol, con el objetivo de atender la petición de la señora Giraldo. Se le informa a la peticionaria que los arreglos del muro se realizarán a partir del 10 de agosto de 2024. El 13 de agosto el Consorcio Tauri2 , termina los arreglos en el muro del patio de ropas del segundo piso.	PENDIENTE FIRMA DE CIERRE POR PARTE DE LA PETICIONARIA

Fuente: Consorcio Tauri 2

7.1.2. Indicadores de gestión programa de atención al ciudadano

Tabla 9- Indicadores de gestión programa de atención al ciudadano

INDICADOR	% DE CUMPLIMIENTO
Punto de atención al ciudadano – PAC Instalado / Punto de atención al ciudadano – PAC Requerido	1 * 100 = 100 % / 1
Correo en funcionamiento / Correo requerido	1 * 100 = 100 % / 1
Líneas telefónicas activa / Línea telefónica requerida (móvil)	1 * 100 = 100 % / 1
PQRSD recibidas en el periodo / PQRSD atendidas en el periodo	1* 100 =% 100 / 1
PQRSD atendidas durante todo el proyecto / PQRSD recibidas durante todo el proyecto	16* 100 = 100% / 16
PQRSD cerradas durante todo el proyecto / PQRSD recibidas durante todo el proyecto	14* 100 = 87% / 16

Fuente: Consorcio Tauri 2

7.2. Programa de información y participación comunitaria

Durante el proceso construcción del proyecto, será de vital importancia, mantener informada a la comunidad residente en el área de influencia, sobre las actividades que se realizan.

El contacto con la comunidad en general permitirá conocer opiniones, expectativas y dificultades que les plantee la construcción del proyecto.

7.2.2. Objetivos del programa

- Aportar, desde la comunicación, al fortalecimiento del capital social de la comunidad del área de influencia del proyecto, haciendo énfasis en una participación comunitaria.
- Mantener informada a la comunidad del área de influencia del proyecto sobre el desarrollo de este.
- Visibilizar el alcance y los resultados del proyecto que permita el empoderamiento por parte de las comunidades y el posicionamiento de este.
- Generar otros espacios y mecanismos de comunicación que permitan brindar información clara, veraz y oportuna, a las comunidades influenciadas por el proyecto.
- Crear escenarios de participación que faciliten los espacios de comunicación.

7.2.3. Actividades del Programa

Durante la etapa de construcción, el Consorcio TAURI 2, con el objetivo de mantener informada a la comunidad del sector sobre las características generales del proyecto, realizó las actividades descritas a continuación:

7.2.3.1. Reuniones informativas

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Social, durante el desarrollo del proyecto se llevará a cabo una reunión antes de iniciar las actividades constructivas y otra reunión al finalizar la obra física.

- *Reunión de Inicio*

No aplica para el periodo del informe, teniendo en cuenta que las reuniones de inicio se realizaron los días 05-13 y 17 de octubre de 2023.

- *Reunión de finalización*

La reunión de finalización y entrega de la obra en el sector de San Benito está programada para el sábado 31 de agosto de 2024; razón por la cual esta actividad será reportada en el siguiente informe.

7.2.3.2. Volantes informativos

Durante el periodo de este informe se requirió la elaboración de los volantes informativos descritos a continuación:

- Volante informativo No. 21- "**Cuidado de cerramientos y señalización"**
- Volante informativo No. 22- **"Convocatoria reunión finalización San Benito"**
- Volante informativo No. 23- "T**rabajos nocturno**
-

Tabla 10- Volantes informativos distribuidos durante el periodo del informe

No. VOLANTE	FECHA DISTRIBUCIÓN	TIPO DE INFORMACIÓN	DIRIGIDO A	VOLANTE	SOPORTE DE ENTREGA
21	13-08-2024	CUIDADO DE CERRAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN	COMUNIDAD ISLA DEL SOL	 CONTINUAMOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 316 DE2023 Ref.: Cuidado de cerramientos y señalización	**ANEXO No. 2** Volante informativo No. 21 Planilla control entrega Volante informativo No. 22 (Pendiente entrega) Volante informativo No. 23 (Pendiente entrega)
22	La entrega se realizará el 28-08-24 de acuerdo con las directrices dadas por la entidad el 26-08-24	CONVOCATORIA REUNIÓN DE FINALIZACIÓN "ENTREGA OBRA SECTOR SAN BENITO"	COMUNIDAD SAN BENITO	 FINALIZAMOS LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO– SECTOR SAN BENITO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 316 DE2023 Ref.: ENTREGA OBRA CONSTRUIDA- SECTOR SAN BENITO Sábado 31 de agosto de 2024 10:45 am Carrera 19 B BIS CON Calle 59 Sur	
23	La entrega se realizará una vez se cuente con el permiso por parte de la Alcaldía de Tunjuelito.	INFORMACIÓN SOBRE TRABAJOS NOCTURNOS	COMUNIDAD ISLA DEL SOL	 AVANZAMOS CONLA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO – SECTOR ISLA DEL SOL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 316 DE2023 Ref.: INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES EN HORARIO NOCTURNO	

Fuente: Consorcio Tauri 2

7.2.3.3. Socialización PMT- Formato Secretaría Distrital de Movilidad

Durante el periodo de este informe no se generó un nuevo PMT; razón por la cual no se realizaron socializaciones de este tipo.

7.2.3.4. Comité de Participación Ciudadana

- **Conformación del Comité:**

El 10 de noviembre de 2023, el Consorcio TAURI 2 conformó el Comité de Participación Ciudadana con los presidentes de las JAC de los barrios San Benito, Isla Del Sol, con el párroco de la iglesia de Isla Del Sol, RP. Tulio De La Hoz y dos residentes del barrio San Benito.
A continuación, se presenta una tabla con la relación de los ciudadanos que conforman el comité de participación ciudadana:

Tabla 11- Conformación Comité de Participación Ciudadana

OBJETO	INTEGRANTES
INTEGRANTES COMIÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fabio Calderón - Líder comunal barrio San Benito Ángel Moreno - Líder comunal barrio San Benito John Martínez - presidente JAC San Benito Alix Rodríguez- presidente JAC Isla Del Sol Tulio de la OZ - Párroco Isla Del Sol

Fuente: Consorcio Tauri 2

- Reunión comité participación ciudadana

Teniendo en cuenta la inasistencia de los integrantes del comité de participación ciudadana a las reuniones programadas por el Consorcio Tauri 2, con el objetivo de mantenerlos informados sobre el proceso constructivo, se recibió solicitud por parte de la interventoría de elaborar un informe sobre el desarrollo de las actividades adelantadas, para ser entregado a cada uno de los integrantes del comité con el fin de dar cumplimiento al requerimiento; así fue como se elaboró el ***volante N0. 17 "Informe ejecutivo avance de actividades"***, el cual fue entregado a cada uno de los integrantes del comité de participación ciudadana.

El 09 de agosto de 2024 en el salón comunal del barrio Isla del Sol, el Consorcio Tauri 2, la Interventoría y la entidad asistieron a la reunión convocada por la Junta Administradora Local -JAL, de Tunjuelito; en este espacio donde también participaron líderes comunales inscritos al Comité de Participación Ciudadana del Proyecto, el Consorcio brindó información correspondiente al avance del proceso constructivo en el sector de Isla del Sol.

Tabla 12- Reunión rendición de cuentas JAL Tunjuelito

ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
REUNIÓN JAL PARTICIPACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMIÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	   

Fuente: Consorcio Tauri 2

7.2.3.5. Puntos Satélites de Información

Para el periodo del informe el Consorcio TAURI 2, realizó seguimiento a los Puntos Satélites de Información – PSI, instalados en el tramo de San Benito y también en el tramo de Isla del Sol, sectores donde ya se había iniciado intervención, tal como se describe a continuación:

Tabla 13- Puntos Satélites de Información

FECHA ACTUALIZACIÓN	DIRECCIÓN	PIEZAS INSTALADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
22-08-24	ISLA DEL SOL CARRERA 66 No.65 A 56	**Volante No. 7** "Contratación de Mano de Obra no Calificada de la localidad" **Volante No. 9** "Convocatoria conformación comité de participación ciudadana" **Volante No. 11** "Recomendación a tenderos	
22-08-24	ISLA DEL SOL CALLE 68 A SUR No. 65-06	**Volante No. 7** "Conformación Comité CREA" **Volante No. 9** "Conexión de acometidas" **Volante No. 11** "Recomendación a tenderos **Volante No. 14** "Inicio de actividades constructivas	
22-08-24	SAN BENITO Carrera 19 B Bis No. 58 A 24 sur	**Volante No. 7** "Contratación de Mano de Obra no Calificada de la localidad" **Volante No. 9** "Convocatoria conformación comité de participación ciudadana" **Volante No. 11** "Recomendación a tenderos"	

Fuente: Consorcio Tauri 2

7.2.3.6. Indicadores de gestión programa de información y participación comunitaria

Tabla 14- Indicadores de gestión programa de información y participación comunitaria

INDICADOR	% CUMPLIMIENTO
Total, reuniones de inicio de obra realizadas en el periodo del informe Total, reuniones de inicio de obra programadas en el periodo del informe	0* 100 = N.A % 0
Total, reuniones de inicio de obra realizadas en el proyecto Total, reuniones de inicio de obra programadas en el proyecto	3 * 100 = 100 % 3
Total, volantes informativos elaborados en el periodo del informe Total, volantes informativos requeridos en el periodo del informe	4 * 100 = 100 % 4
Total, volantes informativos elaborados en el proyecto Total, volantes informativos requeridos en el proyecto	24 * 100 = 100 % 24
Total, Puntos Satélites de información -PSI instalados en el periodo del informe Total, Puntos Satélites de información -PSI requeridos en el periodo del informe	0 * 100 = N.A 0
Total, Puntos Satélites de información -PSI instalados en el proyecto Total, Puntos Satélites de información -PSI requeridos en el proyecto	3 * 100 = 100 % 3
Total, Comité de participación ciudadana conformado en el periodo del informe Total, Comité de participación ciudadana requerido en el periodo del informe	0 * 100 = N.A % 0
Total, Comité de participación ciudadana conformado en el proyecto Total, Comité de participación ciudadana requerido en el proyecto	1 * 100 = 100 % 1
Total, Reuniones Comité de participación ciudadana realizadas en el periodo Total, Reuniones Comité de participación ciudadana requeridas en el periodo	0 * 100 = N.A% 0
Total, Reuniones Comité de participación ciudadana realizadas en el proyecto Total, Reuniones Comité de participación ciudadana requeridas en el proyecto	3 * 100 = 100 % 3

Fuente: Consorcio Tauri 2

7.3. Programa de acompañamiento a actividades técnicas

El acompañamiento de área social, en las actividades técnicas que requieran contacto directo con la comunidad, facilitan la creación de espacios y mecanismos de comunicación.

7.3.2. Objetivo del programa

Realizar un acompañamiento permanente a las actividades técnicas que requieran acercamiento directo con la comunidad.

7.3.3. Actividades del Programa

7.3.3.1. Actas de compromiso

Durante el periodo de este informe no se requirió el levantamiento de actas de compromiso; Se continuará con el seguimiento al acta de compromiso con la administradora del Conjunto Residencial "Caminos de San Jorge", a quién se le informó sobre las actividades que se realizarán para la estabilización del talud que conforma parte del área que ocupan los parqueaderos del Conjunto.

El compromiso adquirido por el Consorcio es de realizar los arreglos en el adoquín del parqueadero, una vez terminados los trabajos de construcción del muro de contención.

7.3.3.2. Actas de vecindad de inicio

Durante el periodo de este informe no se requirió el levantamiento de actas de vecindad de inicio; a la fecha se encuentran todas las actas levantadas. Sin embargo, se realizó la entrega de la copia del acta a los propietarios de las últimas 4 actas de vecindad de inicio levantadas en el periodo anterior, tal como se describe a continuación:

Tabla *15*- Relación entrega copia de actas de vecindad de inicio

No	SECTOR	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	REGISTRO FOTOGRÁFICO	OBSERVACIONES
1	Isla del Sol	Calle 69 B Sur No.64-93	Flor Sánchez	 	**ANEXO No. 2** Planilla control entrega (copia acta de vecindad)
2	Isla del Sol	Calle 69 C Sur No.64-92	John Jairo Alvear		
3	Isla del Sol	Calle 69 C Sur No.64-93	Sin información		
4	San Benito	Calle 59 Sur 19 B 41	Sin información		

Fuente: Consorcio Tauri 2

7.3.3.3. Actas de vecindad de cierre

De acuerdo con lo establecido en el comité social, celebrado el 26 de agosto de 2024 en la Alcaldía de Tunjuelito, el Consorcio Tauri 2 iniciará el cierre de las actas de vecindad el 28 de agosto de 2024, iniciando por el sector de San Benito; esta actividad será reportada en el informe correspondiente al mes de septiembre de 2024.

A continuación, se presenta una tabla con el consolidado de la totalidad de las actas de vecindad de inicio levantadas durante el proyecto y la proyección de las actas de cierre a levantarse en el siguiente periodo:

Tabla- 16- Relación de actas de vecindad de inicio levantadas durante el proyecto

No	SECTOR	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	ACTA INICIO	ACTA CIERRE
1	San Benito	Carrera 19 B Bis No. 59 -90 sur esquina	Ricardo Eduardo Juiza	SI	Pendiente
2	San Benito	Carrera 19 B Bis No. 59 -76 sur	Nohora Orfani Ávila	SI	Pendiente
3	San Benito	Carrera 19 B Bis No. 59 -64 sur	Martha Yolanda Guerrero	SI	Pendiente
4	San Benito	Carrera 19 B Bis No. 59 -60 sur	Pedro León Medina Medina	SI	Pendiente
5	San Benito	Carrera 19 B Bis No. 59 -56 sur	Ximena Gómez	SI	Pendiente
6	San Benito	Carrera 19 B Bis No. 59 -44 sur	Adriana Huertas	SI	Pendiente
7	San Benito	Carrera 19 B Bis No. 59 -30 sur	Edgar Alfonso Sosa	SI	Pendiente
8	San Benito	Carrera 19 B Bis No. 59 -24 sur	Flor Ángela Cordón	SI	Pendiente
9	San Benito	Carrera 19 B Bis No. 59 -20 sur	No autoriza ingreso	SI	Pendiente
10	San Benito	Carrera 19 B Bis No. 59 -10 sur	Blanca Bustos	SI	Pendiente
11	San Benito	Calle 59 sur No. 19 B 25 esquina	Gilberto Cruz	SI	Pendiente
12	San Benito	Carrera 19 B Bis No. 58 A 75 sur esquina	Carol Geraldine Gamba Sánchez	SI	Pendiente
13	San Benito	Carrera 19B Bis No. 58 A 74 sur esquina	Tercera visita	SI	Pendiente
14	San Benito	Carrera 19 A Bis No. 59 -03 sur Int.1 esquina	Claudia Fernández	SI	Pendiente
15	San Benito	Carrera 19 A Bis No. 59 -03 sur	Se niegan a atender la visita	SI	Pendiente
16	San Benito	Carrera 19 A Bis No. 59 -15 sur	Predio desocupado-Bodega	SI	Pendiente
17	San Benito	Carrera 19 A Bis No. 59 -19 sur	Isabel Maldonado de Hernández	SI	Pendiente
18	San Benito	Zona verde – ronda río Tunjuelito	N. A	SI	Pendiente
19	San Benito	Calle 59 Sur 19 B 41	N. A	SI	Pendiente
20	Isla del Sol	Carrera 66 No. 63 A 06 sur	Soraya Quintero	SI	Pendiente
21	Isla del Sol	Carrera 66 No. 63 A 12 sur - esquina	María Fernanda Ortíz	SI	Pendiente
22	Isla del Sol	Calle 64 sur No. 66-02 esquina	Myriam Yaneth Sánchez	SI	Pendiente
23	Isla del Sol	Calle 64 sur No. 65 A 96	Germán Molano	SI	Pendiente
24	Isla del Sol	Calle 64 sur No. 65 A 94	Ana Isabel Rincón Parra	SI	Pendiente
25	Isla del Sol	Calle 64 sur No. 65 A 92	Alexander Contreras 3	SI	Pendiente
26	Isla del Sol	Calle 64 sur No. 65 A 90	No autoriza	SI	Pendiente
27	Isla del Sol	Calle 64 sur No. 65 A 86	Martha Liliana Pardo	SI	Pendiente
28	Isla del Sol	Calle 64 sur No. 65 A 82	María Orjuela	SI	Pendiente
29	Isla del Sol	Calle 64 sur No. 65 A 85	María Mercedes Giraldo	SI	Pendiente
30	Isla del Sol	Calle 64 sur No. 65 A 89 esquina	Lucrecia Torres Vivas	SI	Pendiente
31	Isla del Sol	Carrera 66 No. 64 -18 sur	Luis Hernando Avilán	SI	Pendiente
32	Isla del Sol	Carrera 66 No. 65 A 94 sur	Tercera visita	SI	Pendiente
33	Isla del Sol	Carrera 66 No. 65 A 92 sur	Mónica Hernández	SI	Pendiente
34	Isla del Sol	Carrera 66 No. 65 A 84 sur esquina	Tercera visita	SI	Pendiente
35	Isla del Sol	Calle 66 sur No. 65 A 80	Juan Pablo Popayán	SI	Pendiente
36	Isla del Sol	Calle 66 sur No. 65 A 74	Ormalaín Martas	SI	Pendiente

37	Isla del Sol	Calle 66 sur No. 65 A 75	Daniel Sapuyes	SI	Pendiente
38	Isla del Sol	Calle 66 sur No. 65 A 81	Diana López	SI	Pendiente
39	Isla del Sol	Calle 67 sur No. 65 A 74 esquina	Rosa Martínez	SI	Pendiente
40	Isla del Sol	Calle 66 sur No. 65 A 68	Graciela Tovar Vargas	SI	Pendiente
41	Isla del Sol	Calle 66 sur No. 65 A 63	Clara Inés Moscoso	SI	Pendiente
42	Isla del Sol	Calle 66 sur No. 65 A 67 esquina	Blanca María Castañeda	SI	Pendiente
43	Isla del Sol	Carrera 66 No. 67 -18 sur	Margarita Morales	SI	Pendiente
44	Isla del Sol	Calle 67 A sur No. 65 A 56 esquina	Francisco Hernández	SI	Pendiente
45	Isla del Sol	Parqueaderos	Nidia Cifuentes	SI	Pendiente
46	Isla del Sol	Cerramiento conjunto Residencial Caminos de San Jorge	Nidia Cifuentes	SI	Pendiente
47	Isla del Sol	Calle 68 B Sur No 64-45 esquina	Joaquín Cruz	SI	Pendiente
48	Isla del Sol	Calle 68 B Sur No 64-52	José Valencia	SI	Pendiente
49	Isla del Sol	Calle 68 B Sur No 64-58	Elena Guerrero	SI	Pendiente
50	Isla del Sol	Calle 68 B Sur No 64-64	Luz Aída Verano	SI	Pendiente
51	Isla del Sol	Calle 68 A Sur No 64-67 esquina	Luz Stella Campuzano	SI	Pendiente
52	Isla del Sol	Calle 68 A Sur No 64-64	Eimmy Yurley Ávila	SI	Pendiente
53	Isla del Sol	Calle 68 A Sur No 64-70	Rubiela Angulo	SI	Pendiente
54	Isla del Sol	Calle 68 A Sur No 65-06 esquina	Héctor Leal	SI	Pendiente
55	Isla del Sol	Carrera 66 No 68-36 Sur	Juan Carlos Leal	SI	Pendiente
56	Isla del Sol	Carrera 66 No 68-26 Sur	Alfonso López	SI	Pendiente
57	Isla del Sol	Calle 68 A Sur No 64-92	María Claudia Castilla	SI	Pendiente
58	Isla del Sol	Calle 68 Sur No 65-19	Andrea Montoya	SI	Pendiente
59	Isla del Sol	Calle 68 Sur No 65-23	Yesibel López	SI	Pendiente
60	Isla del Sol	Calle 68 Sur No 65-27 esquina	No suministra	SI	Pendiente
61	Isla del Sol	Calle 68 B Sur – Cerramiento Colegio Rogelio Salmona- IED La Salle.	Alvaro Herazo (Administrador)	SI	Pendiente
62	Isla del Sol	Calle 69 Sur No 64-46	Flor Sánchez	SI	Pendiente
63	Isla del Sol	Calle 69 Sur No 64-44	John Jairo Alvear	SI	Pendiente
64	Isla del Sol	Calle 69 Sur No 64-40	Sin información	SI	Pendiente
65	Isla del Sol	Calle 69 Sur No 64-34	Sin información	SI	Pendiente
66	Isla del Sol	Calle 69 Sur No 64-33	Lucinda Martínez	SI	Pendiente
67	Isla del Sol	Calle 69 Sur No 64-39	Hernando Reyes	SI	Pendiente
68	Isla del Sol	Calle 69 Sur No 64-51 esquina	Orlando Barbosa	SI	Pendiente
69	Isla del Sol	Calle 69 A Sur No 64-70 esquina	Rocío Doncel	SI	Pendiente
70	Isla del Sol	Calle 69 A Sur No 64-64	Amaris Quiroga	SI	Pendiente
71	Isla del Sol	Calle 69 A Sur No 64-58	Jorge Roberto Cansino	SI	Pendiente
72	Isla del Sol	Calle 69 A Sur No 64-57	Elmer Jurado	SI	Pendiente
73	Isla del Sol	Calle 69 A Sur No 64-69	Carlos Julio González	SI	Pendiente
74	Isla del Sol	Calle 69 A Sur No 64-81 casa 1 -esquina	Amparo Molano	SI	Pendiente
75	Isla del Sol	Calle 69 A Sur No 64-81 casa 2	Sandra Patricia Molano	SI	Pendiente
76	Isla del Sol	Calle 69 B Sur No 64-60	Johanna Liset Avilán	SI	Pendiente
77	Isla del Sol	Calle 69 B Sur No 64-64	Paola Becerra	SI	Pendiente
78	Isla del Sol	Calle 69 B Sur No 64-68	Germán González	SI	Pendiente
79	Isla del Sol	Calle 69 B Sur No 64-72	Blanca Elvira Pérez	SI	Pendiente
80	Isla del Sol	Calle 69 B Sur No 64-76	María Bertha Gamboa	SI	Pendiente
81	Isla del Sol	Calle 69 B Sur No 64-78	Fermín Ropero	SI	Pendiente
82	Isla del Sol	Calle 69 B Sur No 64-82	Hernando Alipio Rojas	SI	Pendiente
83	Isla del Sol	Calle 69 B Sur No 64-88	Predio desocupado	SI	Pendiente
84	Isla del Sol	Calle 69 B Sur No.64-93	Flor Sánchez	SI	Pendiente
85	Isla del Sol	Calle 69 C Sur No.64-92	John Jairo Alvear	SI	Pendiente
86	Isla del Sol	Calle 69 C Sur No.64-93	Sin información	SI	Pendiente

Fuente: Consorcio Tauri 2

7.1.2. Indicadores de Gestión programa de acompañamiento a actividades técnicas

Tabla 17- Indicadores de gestión programa de acompañamiento a actividades técnicas

INDICADOR	% DE CUMPLIMIENTO
Total, actas de vecindad de inicio levantadas en el periodo del informe / Total, actas de vecindad de inicio requeridas en el periodo del informe	0* 100 = % N.A / 0
Total, actas de vecindad de inicio levantadas en el proyecto / Total, actas de vecindad requeridas en el proyecto	86 * 100 = 100 / 86
Total, actas de vecindad de cierre levantadas en el periodo del informe / Total, actas de vecindad de cierre requeridas en el periodo del informe	0 * 100 = % N.A / 0
Total, actas de vecindad de cierre levantadas en el proyecto / Total, actas de vecindad de cierre requeridas en el proyecto	0 * 100 = % N.A / 0
Total, actas de espacio público levantadas en el proyecto / Total, actas de espacio público requeridas en el proyecto	2 * 100 = 100% / 2
Total, actas de compromiso levantadas en el periodo del informe / Total, actas de compromiso requeridas en el periodo del informe	0 * 100 = % N.A / 0
Total, actas de compromiso levantadas en el proyecto / Total, actas de compromiso requeridas en el proyecto	2 * 100 = 100% / 2

Fuente: Consorcio Tauri 2

7.2. Programa de Capacitación a personal de la Obra

El Personal vinculado al proyecto debe contar con un plan de inducción y capacitación estructurado en temas de las áreas SST, ambiental y social, frente a las actividades operativas del proyecto, información básica del contrato y del proyecto en sí y sobre los posibles impactos que se puedan generar a las comunidades, promoviendo a su vez las buenas relaciones del personal trabajador, con el entorno ambiental y los actores sociales del área de influencia.

7.2.2. Objetivo del programa

- Capacitar al personal vinculado al Proyecto en todas las áreas en temas relacionados con las medidas de manejo ambiental y social del Proyecto.

- Disminuir el grado de desinformación y generación de falsas expectativas a la comunidad por información suministrada por el personal vinculado a las obras.

7.2.3. Actividades del Programa

El 14 de agosto de 2024, se realizó la capacitación dirigida a los trabajadores del proyecto en la cual se trató el tema relacionado con "Trabajo en Equipo y Respeto al ciudadano"

Tabla 18- Capacitación personal de obra

FECHA	SECTOR	DIRIGIDA A	TEMA	FOTOGRAFÍA	ANEXO
14/08/24	Isla Del Sol	Personal de obra	"Uso adecuado de elementos de protección personal y trabajo en equipo"		**ANEXO 4** Registro capacitación trabajadores

Fuente: Consorcio Tauri 2

7.2.4. *Indicadores de gestión programa de capacitación a personal de obra*

Tabla 19- Indicadores de gestión programa de capacitación a personal de obra

INDICADOR	% DE CUMPLIMIENTO
Total, capacitaciones a empleados de obra realizadas en el periodo del informe / Total, capacitaciones a empleados de obra requeridas en el periodo del informe	1 * 100 / 1 = 100 %
Total, capacitaciones a empleados de obra realizadas durante el proyecto / Total, capacitaciones a empleados de obra requeridas en el proyecto	12* 100 / 12 = 100 %

Fuente: Consorcio Tauri 2

7.3. Programa de Sostenibilidad de la Obra

El Programa de sostenibilidad hace parte del compromiso de involucrar a todos los actores del proceso constructivo, con en el objetivo de promover el ejercicio de una ciudadanía activa mediante el fortalecimiento de la organización comunitaria, además de buscar mitigar los impactos socioeconómicos y culturales a través temáticas relacionadas con la sostenibilidad del proyecto.

7.3.2. Objetivo del programa

- Fortalecimiento de la cultura ciudadana, en cuanto al respeto y cuidado por las obras construidas.

7.3.3. Actividades del Programa

El Consorcio Tauri 2, elaboró un plegable Dentro de este programa se tiene contemplado la elaboración de un folleto de sostenibilidad, el cual se distribuirá una vez finalizadas las actividades de construcción; razón por la cual esta actividad NO aplica para este periodo.

Tabla 20- Plegable de Sostenibilidad

FECHA DE ENTREGA	DIRIGIDA A	FOTOGRAFÍA	ANEXO
La entrega se realizará el 28-08-24 de acuerdo con las directrices dadas por la entidad el 26-08-24	Comunidad sector San Benito y comunidad sector Isla del Sol		**ANEXO 5** Plegable de Sostenibilidad de la obra construida

Fuente: Consorcio Tauri 2

7.3.4. Indicadores de gestión programa de sostenibilidad

Tabla 21- Indicadores de gestión programa de sostenibilidad

INDICADOR	% DE CUMPLIMIENTO
Total, folletos de sostenibilidad elaborados en el periodo del informe / Total, folletos de sostenibilidad requeridos en el periodo del informe	1 * 100 = 100 % / 1
Total, folletos de sostenibilidad elaborados en el proyecto / Total, folletos de sostenibilidad requeridos en el proyecto	1 * 100 = 100 % / 1

Fuente: Consorcio Tauri 2

7.4. Programa de Contratación de MONC de la localidad de Tunjuelito

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5- Minuta del Contrato de obra, se debe contratar un porcentaje no inferior al 30% de mano de obra no calificada de la localidad de Tunjuelito; adicionalmente, se debe cumplir con el porcentaje de mujeres vinculadas al proyecto, según Decreto 332 de 2020 y con la contratación de personal en condición de vulnerabilidad, según Decreto Distrital 380 de 2015, el cual no establece ningún porcentaje específico.

7.6.1. Objetivo del programa

- Contratar personal de mano de obra no calificada que residan en la localidad de Tunjuelito.
- Promover la participación de las mujeres en las obras del Distrito Capital.
- Promover la participación de personal en condición de vulnerabilidad en las obras que se ejecutan en la ciudad de Bogotá

7.6.2. Actividades del Programa

7.6.2.1. Contratación Mano de Obra No Calificada

Para el periodo correspondiente a este informe, el Consorcio TAURI 2, cuenta con 49 trabajadores activos, de los cuales 15 pertenecen a MONC (mano de Obra No Calificada) y 34 a mano de obra calificada.

De los 15 trabajadores que pertenecen a mano de obra no calificada, 5 tienen su lugar de residencia en la localidad de Tunjuelito, cumpliendo así con el porcentaje establecido contractualmente para la contratación de mano de obra no calificada de la localidad -MONCL, tal como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 22 - Contratación MONC de la localidad

No.	NOMBRE	CÉDULA	LUGAR DE RESIDENCIA	CARGO	OBSERVACIONES
1	WENDY TATAINA TORO NOPIA	1000786222	ISLA DEL SOL-TUNJUELITO	AUXILIAR DE TRÁFICO	**ANEXO 6** Certificaciones de Residencia
2	WILSON EDUARDO PÉREZ GRANADO	79123285	ISLA DEL SOL TUNJUELITO	AYUDANTE DE OBRA	
3	LORENA BEATRIZ TORO NOPIA	52785202	TUNJUELITO	AUXILIAR DE TRÁFICO	
4	JUAN CARLOS MOGOLLÓN	79725027	TUNJUELITO	AYUDANTE DE OBRA	
5	LUIS ALBERTO RIVERA	4052960	TUNJUELITO	AYUDANTE DE OBRA	

Fuente: Consorcio Tauri 2

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, el Consorcio TAURI 2 viene cumpliendo con el porcentaje requerido en la Clausula 10. Obligaciones Específicas del Contratista *"destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la localidad en un porcentaje no menor al (30%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato*", tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 23- Porcentaje de cumplimiento Mano de Obra No Calificada

PERSONAL CONTRATADO	LABOR CONTRATADA		DOMICILIO		% de CUMPLIMIENTO
49	**MONC** (Mano de obra **NO** calificada)	15	Localidad Tunjuelito	5	33%
			Otras localidades	10	
	Mano de obra calificada	34			

Fuente: Consorcio Tauri 2

7.6.2.2. Contratación mujeres

A la fecha de corte del presente informe, el Consorcio TAURI 2, cuenta con 49 trabajadores, de los cuales 7 son mujeres, con un cumplimiento de 14% en contratación de personal femenino; señalando que dos de ellas pertenecen a población vulnerable; acorde con lo establecido en el Numeral 30 de la Clausula 9 del contrato de obra No. 316 de 2023, en el cual se establece un 9.3% de mujeres contratadas.

A continuación, se relacionan las mujeres que actualmente trabajan dentro del Proyecto:

Tabla 24- Mujeres vinculadas al proyecto durante el periodo

No.	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO	FECHA DE INGRESO
1	VICTORIA GARZÓN MUÑOZ	1.192.786.207.	3145748001	AUXILIAR	03-04-2024
2	LORENA BEATRIZ TORO NOPIA	52785202	3195311073	AUXILIAR DE TRÁFICO	06-03-2024
3	WENDY TATAINA TORO NOPIA	1000786222	3123836935	AUXILIAR DE TRÁFICO	16-11-2023
4	LUZ MARINA TORRES MORENO	51914024	3208337285	RESIDENTE SOCIAL	21-09-2023
5	ALEJANDRA PATRICIA GARCÍA MEJÍA	1047444565	3044575376	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	26-02-2024
6	SANDRA MILENA TEJADA	1,026,265,853	3502714772	RESIDENTE AMBIENTAL	03-07-2024
7	MÓNICA DÍAZ	1057597024	3227021427	RESIDENTE SST	24-07-2024

Fuente: Consorcio Tauri 2

Tabla 25- Relación de Población Vulnerable

No.	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO	FECHA INGRESO	CONDICIÓN
1	LORENA BEATRIZ TORO NOPIA	52785202	3195311073	AUXILIAR DE TRÁFICO	06-03-2024	MADRE CABEZA DE HOGAR
2	WENDY TATAINA TORO NOPIA	1000786222	3123836935	AUXILIAR DE TRÁFICO	16-11-2023	MADRE CABEZA DE HOGAR

Fuente: Consorcio Tauri 2

Así miso, en el **ANEXO No.7** de este informe se presenta el certificado suscrito por el Representante Legal del Consorcio TAURI 2, mediante el cual se relaciona el listado de mujeres vinculadas laboralmente y los correspondientes soportes; cumpliendo de esta manera con lo establecido en el Numeral 31 de la Clausula 9 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA para el contrato de obra No. 316 de 2023.

En relación con lo enunciado en el numeral 32, de la Clausula 9 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA para el contrato de obra No. 316 de 2023, se aclara que el registro en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo **"Bogotá Trabaja**", debe hacerse únicamente si las hojas de vida fueron solicitadas a la Agencia Pública de Empleo y las trabajadoras mujeres vinculadas estaban inscritas al programa "*Cuando el empleador solicite al gestor empresarial apoyo para crear y revisar la vacante, éste debe suministrar al gestor empresarial, vía correo electrónico, la información completa de la vacante requerida en el formato establecido para tal fin".* En consideración a que las mujeres vinculadas actualmente al proyecto fueron contratadas de manera directa por el Consorcio no aplica el registro en la plataforma.

7.6.2.3. ***Empleos directos e indirectos, mujeres y jóvenes***

A la fecha de corte del informe 12, el Consorcio TAURI 2, cuenta con 49 trabajadores, de los cuales 35 son empleados directos del contrato y 14 indirectos, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 26- Empleos directos e indirectos contrato

Total, empleos directos contrato	35
Total, empleos directos e indirectos mujer contrato	7
Total, empleos indirectos contrato	14
Total, empleos directos e indirectos Jóvenes contrato	5

Fuente: Consorcio Tauri 2

7.6.3. Vinculación de Personas en condición de discapacidad

Dando cumplimiento al FORMATO 8 del contrato de obra No. 316 de 2023, a la fecha el Consorcio Tauri 2 cuenta con una persona en condición de discapacidad, vinculada al proyecto, tal como se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 27- Vinculación personal con discapacidad

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	OBSERVACIONES
1	FRANKLIN ESGUERRA CLAROS	83235255	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	**ANEXO 8** Soportes persona en condición de discapacidad

Fuente: Consorcio Tauri 2

7.6.4. Indicadores de gestión programa de contratación de MONC de la localidad

Tabla 28- Indicadores de gestión programa de contratación de personal de MONC de la localidad

INDICADOR	% DE CUMPLIMIENTO
Total, personal MONC vinculado al proyecto residente en la localidad de Tunjuelito / Total, personal MONC vinculado al proyecto	5* 100 = 33% / 15
Total, población femenina vinculada al proyecto / Total, población contratada en el proyecto	7* 100 = 14 % / **49**
Total, población vulnerable contratada en el proyecto / Total, población contratada en el proyecto	2* 100 = 4% / 49
Total, población en condición de discapacidad en el proyecto	1

Fuente: Consorcio Tauri 2

8 CONCLUSIONES

De acuerdo con el seguimiento realizado a las actividades adelantadas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2024, se puede concluir que las obras en el sector de San Benito, en su fase constructiva, se encuentran próximas a finalizar, ante ello, la comunidad en general manifiesta satisfacción y gratitud; sin embargo transmitieron inquietudes y preocupación frente a la problemática de las basuras que de manera indiscriminada particulares arrojan en la zona verde que da contra la avenida Boyacá.

Se ha mantenido una adecuada y oportuna comunicación con la comunidad residente en el área de influencia directa del proyecto; lo cual permite mantener un ambiente cordial a pesar de las incomodidades generadas por las actividades de construcción.

De cada una de las actividades del área asocial adelantadas en esta etapa, se puede concluir, que la percepción de la comunidad, en general, es positiva frente al proyecto; la construcción de las vías y del espacio público en los sectores de Isla del Sol y de San Benito, representan un gran beneficio en cuanto a calidad de vida.

9 ANEXOS

Anexo No. 1 – A SOPORTE PQRS MARÍA MERCEDES GIRALDO

Anexo No. 1 – B SOPORTE PQRS MARTHA YOLANDA GUERRERO

Anexo No. 2- VOLANTES INFORMATIVOS

Anexo No. 3- PLANILLA CONTROL ENTREGA COPIA DE ACTAS DE VECINDAD

Anexo No. 4- REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIÓN PERSONAL DE OBRA

Anexo No. 5- PLEGABLE DE SOSTENIBILIDAD DE LA OBRA CONSTRUIDA

Anexo No. 6- CERTIFICACIONES DE RESIDENCIA DE LA LOCALIDAD

Anexo No. 7- DECLARACIÓN JURAMENTADA VINCULACIÓN MUJERES (ART.3 DECRETO 332-2020)

Anexo No. 8- SOPORTES PERSONAL CON DISCAPACIDAD